

consejo directivo



ORGANIZACION  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD

XX Reunión

Washington, D.C.  
Septiembre-October 1971

comité regional

ORGANIZACION  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



XXIII Reunión

Tema 15 del proyecto de programa

CD20/14 (Esp.)  
24 agosto 1971  
ORIGINAL: INGLES

ANTEPROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACION PANAMERICANA  
DE LA SALUD PARA 1973

El Comité Ejecutivo en su 66a Reunión examinó detenidamente el Anteproyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1973, consignado en el Documento Oficial No. 107, y aprobó la siguiente:

RESOLUCION XII

ANTEPROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA  
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD PARA 1973

EL COMITE EJECUTIVO,

Después de examinar detenidamente el Documento Oficial No. 107, presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, que contiene el anteproyecto que servirá de base para la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1973, que se someterá a la consideración del Comité Ejecutivo, en su 68a Reunión, y del Consejo Directivo en su XXI Reunión;  
y

Reconociendo que el anteproyecto de programa y presupuesto contiene proyectos de salud pública que corresponden a necesidades reales de los países, definidas conjuntamente con las autoridades nacionales,

RESUELVE:

Recomendar al Consejo Directivo que en su XX Reunión apruebe una resolución como la siguiente:

EL CONSEJO DIRECTIVO,

Después de examinar detenidamente el Documento Oficial No. 107, presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, que contiene el anteproyecto que servirá de base para la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1973, que se someterá a la consideración del Comité Ejecutivo, en su 68a Reunión, y del Consejo Directivo en su XXI Reunión; y

Reconociendo que el anteproyecto de programa y presupuesto contiene proyectos elaborados conjuntamente con las autoridades nacionales,

RESUELVE:

1. Tomar nota del anteproyecto de programa y presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1973, contenido en el Documento Oficial No. 107.
2. Encomendar al Director que utilice dicho anteproyecto como base para preparar el proyecto de programa y presupuesto para 1973, después de nuevas consultas con los Gobiernos a fin de determinar sus más recientes deseos y necesidades en relación con las prioridades de salud de los países.
3. Solicitar del Comité Ejecutivo que examine detenidamente el programa y presupuesto revisados para 1973 que presentará el Director, después de nuevas consultas con los Gobiernos, y que formule sus recomendaciones respectivas al Consejo Directivo en su XXI Reunión.